

CAMPAMENTO DE VERANO **CINE EN SOLÓRZANO 2026**

INFORMACIÓN BÁSICA	
Modalidad	Cine
Fechas	15 al 24 de julio
Entrada y salida	Entrada: 17:00 horas (primer servicio comida) Salida: 10:00 horas (último servicio desayuno)
Número de participantes	10
Edades	13 a 17 años (Comparten con Galicia y con País Vasco)
Procedencia	Jóvenes de Cantabria

DESCRIPCIÓN DEL CAMPAMENTO

Los participantes de este campamento experimentarán a través de diferentes actividades en relación con el cine. Se trabajará una temática divertida y lúdica, generando una actitud positiva entre nuestros jóvenes.


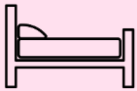

El objetivo de este campamento es fomentar un ocio de calidad, dando a la juventud oportunidades para convivir, adquirir experiencias y conocimientos en relación con el cine.

ALBERGUE

El albergue está situado en el municipio de Solórzano, en la zona oriental de Cantabria. Ubicado en un hermoso valle atravesado por un pequeño río, el Campiezo. Punto de partida ideal para conocer tanto el interior oriental de Cantabria como sus costas. En menos de 30 minutos podremos disfrutar de los Valles Pasiegos, de las espectaculares cascadas del río Asón o las

playas de Somo, Isla, Noja y Laredo. El albergue es una hermosa casona con amplio jardín y piscina.



<p>Lugar</p> 	<p>Albergue Juvenil “Gerardo Diego” de Solórzano</p> <p>Barrio Quintana s/n, 39738 Solórzano</p> <p>Situado en el municipio de Solórzano, a 33 Km de Santander, la capital de la comunidad autónoma.</p> <p>maps.app.goo.gl/fGdAD5nSAntX7QvL7</p>
<p>Descripción del albergue</p> 	<p>Capacidad total del albergue: capacidad para 72 personas con habitaciones compartidas con literas.</p> <p>Baños: de uso común en cada planta.</p> <p>Adaptado a personas con movilidad reducida.</p> <p>Aulas polivalentes para presentaciones...</p> <p>Zonas verdes, zona deportivo-recreativa, mesas al aire libre, piscina...</p>
<p>Alimentación</p> 	<p>El servicio de comidas comprenderá desayuno, almuerzo, comida, merienda y cena.</p> <p>Cuando haya salidas y excursiones, la comida será pic-nic.</p>

HORARIO ORIENTATIVO	
8:00	Despertar/ Aseo personal
9:00	Desayuno/ Orden de habitaciones
10:00	Cine
13:30	Comida
14:30	Actividad de la tarde
17:30	Merienda
18:00	Actividad de la tarde
20:00	Tiempo libre dirigido
20:30	Cena
21:30 – 22:00	Velada
00:00	Descanso

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES PRINCIPALES

Cine: Se llevarán a cabo diferentes actividades en relación con el rodaje cinematográfico, como: guion, casting, ensayos, maquillaje, rodaje de cámara... Durante el campamento los participantes rodarán un corto, realizando el proceso desde el inicio, redacción de guion, hasta el montaje final.

OTRAS ACTIVIDADES

- Actividades deportivas como salida a la playa, piscina, surf.
- Juegos de piscina: diferentes actividades lúdicas y de entretenimiento.
- Taller de igualdad: espacio de aprendizaje y reflexión donde se abordan temas relacionados con la equidad de género, la diversidad y el respeto mutuo. A través de actividades interactivas, debates y dinámicas grupales.
- Taller de salud mental y prevención de adicciones: actividad diseñada para promover el bienestar emocional, fortalecer las habilidades personales y reducir los factores de riesgo asociados a los comportamientos adictivos.
- Taller de uso responsable de nuevas tecnologías: actividad diseñada para capacitar a las personas jóvenes en el uso seguro, crítico y saludable de tecnologías (Internet, redes sociales, videojuegos), promoviendo la prevención de adicciones y la gestión de la identidad digital. A través de debates y actividades prácticas, se fomenta la responsabilidad y el equilibrio entre ocio digital y vida real.
- Taller de maquillaje de cine y taller de animación.
- Visita de profesionales y Master Class: un actor, actriz, productor/a o director/a de cine o televisión visitará a los participantes.
- Visita a la Filmoteca o estudio de grabación audiovisual o exhibición audiovisual,
- Visita a la villa de Laredo y a la ciudad de Santander.
- Gala: actividad final simulando los grandes premios del cine.
- Cine Fórum: actividad de visualizado y mesa redonda sobre una película.
- Veladas: actividades lúdicas durante la noche antes de ir a la cama.

MATERIAL NECESARIO

- Calzado cómodo deportivo (Evitar traer calzado nuevo)
- Chanclas
- Calcetines y ropa interior (mínimo una para cada día)
- Pantalones cortos
- Pantalones largos (deportivos, mallas, etc.)
- Ropa de abrigo
- Sudaderas o parte superior chándal
- Camisetas (mínimo una para cada día)
- Chubasquero o capa de agua
- Bañadores
- Toalla grande para la ducha
- Toalla grande para la piscina/playa
- Gorro o gorra para el sol
- Cantimplora o botella
- Bolsa o neceser de aseo (cepillo y pasta de dientes, repelente mosquitos, gel de ducha, champú, pañuelos de papel, crema labios, cepillo, esponja, crema solar, etc.)
- Saco de dormir y linterna con pilas de recambio
- Bolsa para la ropa sucia (recomendable de tela)
- Mochila tamaño mediano, para llevar a las salidas

NOTA: Es importante que sean los propios participantes quienes realicen su bolsa de campamento y que las familias les supervisen.

INFORMACIÓN RELEVANTE	
MEDICACIÓN	<p>Deberán llevar los medicamentos dentro del equipaje. Los/as monitores/as los pedirán al llegar al albergue.</p> <p>La bolsa de medicamentos deberá ir acompañada de un informe de prescripción médica con indicaciones, tomas o instrucciones. Los participantes no deben llevar consigo medicamentos sin prescripción médica.</p>
DOCUMENTACIÓN NECESARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Documento Nacional de Identidad. • Tarjeta de la Seguridad Social o tarjeta de seguro médico privado.
RECOMENDACIONES, ¡NO LLEVAR!	<ul style="list-style-type: none"> • Si el participante tiene teléfono móvil y lo trae, estará sujeto al buen uso del mismo, el cual tendrá horario de uso restringido. • Grandes cantidades de dinero • Objetos de valor <p>No nos hacemos cargo de rotura, pérdida o robo.</p>

Estas actividades están reguladas por la Orden ISO/22/2025, por la que se regulan las condiciones de participación y el procedimiento de solicitud, inscripción, adjudicación y formalización de plazas ofertadas en programas de actividades juveniles de acción directa de la Dirección General competente en juventud (BOC nº 202 de 21 de octubre de 2025).

Es fundamental que tanto el participante como la familia lean la Orden y conozcan las condiciones del desarrollo de las actividades y las obligaciones que implica la participación en el campamento.